

Sede Administrativa Cra. 29 N° 47-32
PBX. 6434977 Fax. 6436002
Campus Lagos del Cacique
Calle 70 N° 55 - 210
PBX. 6516500 - Fax. 6516492
Bucaramanga - Colombia
Web Site: www.udes.edu.co

RESOLUCIÓN No. 010

Por medio de la cual se designa el representante de la comunidad del comité de Bioética de la Universidad de Santander.

El Rector y Representante Legal de la Universidad de Santander UDES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral No. 014 del 02 de agosto de 2017 se crea el comité de Bioética de la Universidad de Santander-UDES y establece su composición y mecanismo de selección.

Que por Resolución Rectoral No. 016 del 25 de septiembre de 2017 se designan los miembros del comité de Bioética de la Universidad de Santander- UDES, para un período comprendido entre el 25 de septiembre de 2017 al 24 de septiembre de 2019.

Que por Resolución No. 012 del 05 de febrero de 2018 se ratifican y se designan los nuevos miembros del comité de Bioética de la Universidad de Santander.

Que teniendo en cuenta la renuncia del representante de la comunidad al Comité de Bioética de la Universidad de Santander.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como representante de la comunidad en el Comité de Bioética de la Universidad de Santander al Sr. Orlando León Amaya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.822.693 de Bucaramanga, a partir del 29 de enero de 2019 hasta el 24 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: De acuerdo con lo anterior y en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución Rectoral No. 014 de 2017, el Comité de Bioética de la Universidad de Santander-UDES queda conformado de la siguiente manera:



Sede Administrativa Cra. 29 N° 47-32 PBX. 6434977 Fax. 6436002 Campus Lagos del Cacique Calle 70 N° 55 - 210 PBX. 6516500 - Fax. 6516492 Bucaramanga - Colombia Web Site: www.udes.edu.co

- 1. Susan Margarita Benavides Trujillo.
- 2. Harold Torres Pinzon. Eliana Narváez Parra.
- 3. Anny Lucia Celis Estupiñan.
- 4. Sandra Serrano Mora.
- 5. Paalo Moreno Yañez.
- Edward Humberto Rodríguez Méndez.
- 7. Carlos Rincón González.
- 8. Orlando León Amaya.

Vicerrectora de Investigaciones.

Representante Ciencias de la Salud.

Representante Ciencias Naturales.

Representante Ciencias Agrarias.

Representante Ciencias Sociales y

Humanas.

Representante Ingenierías y

Tecnologías.

Abogado con formación en bioética.

Representante de los estudiantes.

Representante de la comunidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, al primer (01) día del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019)

JAIME RESTREPO CUARTAS

Rector

JOSÉ ASTHUL RANGEL/CHACÓN Segretario General